



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE COLOMERA

Administración

Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED).

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Colomera sobre aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26/06/2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de Colomera y se publica para su general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que se aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Colomera, a 27 de junio de 2025
Firmado por: El Alcalde Eduardo Martín Quesada